



Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



Secretaría Municipal

Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA NO.19-2023** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día Martes 01 de Agosto del año dos mil veintitrés, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice- Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidora No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Darwin Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a la 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Regidora Lourdes Lara. No.4 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del acta anterior. **PUNTO No. DOS:** La honorable Corporación Municipal en pleno acuerda que en conmemoración al mes de la familia **AUTORIZA** la celebración de matrimonios civiles gratis, por lo tanto los ciudadanos que deseen contraer matrimonio quedan exonerados del pago realizado a la alcaldía Municipal durante el mes de agosto; Asimismo, La Corporación Municipal, **APRUEBA**, almuerzos y un regalo para cada pareja de contrayentes. **PUNTO No. TRES:** Conformación del Comité Cívico Municipal: El señor alcalde informa que se realizó una reunión con todo el personal de educación del Municipio, y representantes del Municipio y se conformó el comité cívico Municipal quedando conformado de la siguiente manera: el cual queda conformado de la siguiente manera: presidente: Abog. Víctor Hugo Alvarado López, Vice-Presidente: Lic. Efraín Guerra Nájera,



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



secretario: Lic. Jhoni Josué Godoy Yanes, Tesorera: Lic. Omar Andrés Gonzales Chinchilla, Fiscal: Etna Edilma García, Vocal I y Coordinadora del comité de Alimentación: Erika Melissa Alvarado, Vocal II Y Coordinadora del comité de Decoración: Esly Trigueros, Vocal III Y Coordinadora del comité de Protocolo: Claudia Alvarado, Vocal IV y Coordinadora del comité de Logística: Lic. Thelma Lourdes Lara. **PUNTO No. CUATRO:** La honorable Corporación Municipal en pleno acuerda brindar un bono valorado en MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.1,500.00) a los jóvenes de La Comunidad de El Corpus, quienes cursan sus estudios de Educación básica y Bachillerato, en el Instituto Polivalente Marcos Efraín Aguirre Lara, ubicado en el vecino Municipio de Cucuyagua Copán, por lo tanto, expresan que se brindara durante los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año. **PUNTO No. CINCO:** Participación de la Coordinadora de la Oficina de la Mujer, Glenda Medina, **INCISO A)** La Coordinadora de la Oficina de la Mujer, Glenda Medina quien expresa que, como parte de su plan de su plan de trabajo, iniciara el 14 de agosto con la realización de 100 mamografías con fundación CAMO, en las instalaciones del Centro de salud Pública Vicente Fernández, las cuales tienen un costo de SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.700.00) cada una, haciendo un total de SETENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.70,000.00), a la vez informa que también realizaran 25 ultrasonidos con un costo de OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.800.00) lempiras cada uno, haciendo un total de VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.20,000.00), pero solicitan el pago adelantado, a la vez hace saber que es una fundación muy responsable y que ya han trabajado anteriormente con Ellos y no se ha presentado ningún tipo de problema. **POR TANTO,** La honorable Corporación en pleno Municipal Autoriza el desembolso. **INCISO B)** Participación de la Coordinadora de la Oficina de la Mujer, Glenda Medina, quien expresa que también dará inicio a un segundo taller de Bisutería, pero utilizando técnicas avanzadas, con Diez alumnas a cargo, el cual será impartido por “VALENTINAS BISUTERIA” con un costo de TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.3,000.00) por alumna, haciendo un total de TREINTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.30,000.00), el cual será impartido de lunes a miércoles de 8:00 am a 4:00 pm. **PUNTO No. SEIS: Asuntos Varios: INCISO A)** El señor alcalde informa sobre la celebración de convenio entre la Municipalidad y la red de Mujeres



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **TREINTA Y MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.30,000.00)**, correspondientes al mes de Agosto del presente año, el cual será invertido exclusivamente para gastos de taller de bisutería de la Red de Mujeres del Municipio de La Unión Copán. **INCISO B)** El señor Alcalde Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y El patronato de la Comunidad de San Andrés Minas, Jurisdicción del Municipio La Unión Copán, Por la cantidad de **NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.947,700.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente para gasto exclusivo de becas. **INCISO C)** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la corporación, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato del Barrio La Colonia, del casco urbano de la Unión Copán, por la cantidad **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.175,500.00)**, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato, correspondiente al mes de agosto del año 2023 y la Corporación Municipal da el visto bueno. **INCISO D)** El señor Alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Comisión de Salud, del Municipio de La Unión Copán, Por la cantidad de **TRECIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.319,500.00)** los cuales serán invertidos exclusivamente para gastos de funcionamiento de la comisión de salud, correspondiente al mes de agosto del año 2023, y la Corporación Municipal da el visto bueno. **INCISO E)** El señor alcalde Municipal Rinde informe a la Corporación Municipal, sobre el convenio celebrado entre la Municipalidad y Patronato de La Comunidad de Santa Cruz, Jurisdicción del Municipio de La Unión Copán, por la cantidad mensual de **OCHENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.85,000.00)**, iniciando el 01 de julio y finalizando el 30 de septiembre del año 2023, los cuales serán invertidos exclusivamente, para gastos de funcionamiento del patronato. **PUNTO No. SIETE:** En conmemoración al día del niño, celebrado el 10 de septiembre de cada año, en nuestro País, La honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos brindar Pollo en libras, Gaseosas, bolsas de confites a cada Escuela y kínder del Municipio, por grado y en base a matrícula, para que puedan hacer una pequeña celebración en este día tan importante para los niños. **PUNTO**



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



No. OCHO: La Honorable corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos brindar un subsidio al Comité cívico Municipal, para la celebración de las diferentes actividades programadas para el mes de septiembre, en conmemoración a los 202 años de independencia.

PUNTO No. NUEVE: La Honorable corporación Municipal expresa que el 01 de septiembre se celebra el día de la bandera, por lo que hay actividades planificadas para ese día, como ser paseo de la bandera y posteriormente un acto cívico en la cancha Multiusos, POR TANTO, Aprueba por unanimidad de votos una merienda y una gaseosa, para los alumnos del casco urbano, maestros y padres de familia que acompañen; Asi mismo La corporación Municipal Aprueba por unanimidad de votos un almuerzo, para alumnos, maestros, Padres de familia, corporación Municipal, Empleados Municipales y población que acompañe en la celebración del día de la independencia, el 15 de septiembre del presente año 2023. **PUNTO No. DIEZ:**

El Regidor Fernando Trigueros presenta moción para poder presupuestar la reconstrucción de los dos puentes en la comunidad de san miguel, debido a que actualmente está en muy mal estado, y son de gran importancia debido a que es el único paso para comunidades como La Arena, Santa Cruz, La Tejera, El Carizal, Los Cedros, El Portillo, Plantares, Santa María de las Brisas, El Ladrillo, el jarro, Buena Vista, El Pacayal, por lo que el señor Alcalde expresa que enviara a la Unidad Técnica Municipal a realizar inspección para que puedan hacer un presupuesto y asi saber en cuanto estará valorado este proyecto tan importante.

PUNTO No. ONCE: Cierre: No habiendo más que tratar, El señor Alcalde agradece nuevamente la asistencia a esta sesión dándola por cerrada a las 3:20. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los Once días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés.

.....:ES VERDADERO Y CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Sesión ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de este término por medio de la presente **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas y Acuerdos que registra esta Municipalidad en el presente año se encuentra el acta que a la letra Dice: **ACTA No.20-2023** Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de la Unión Copán el día miércoles 16 de Agosto del año dos mil veintitrés, En el edificio Municipal, presidio sesión el señor Alcalde Víctor Hugo Alvarado López, La Vice- Alcaldesa Municipal Sonia María Lara y señores regidores por su orden: Regidor No.1 Thelma Lourdes Lara, Regidor No.2 Rafael López Guevara, Regidor No.3 Rixci Lily Mejía Aranda, Regidor No.4 Fernando Trigueros Pérez; Regidor No.5 Evelin Damaris Toledo Juárez; Regidor No.7 Miguel Mejía, Regidor No.8 Orlando Rodríguez Martínez, contando con la presencia de la Comisionada Municipal Profe. Alma Samira Reyes, presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Josué Rodríguez y la secretaria Municipal que da fe. El suscrito Alcalde Municipal que autoriza: Abierta la sesión a las 1:00 pm. Se procedió de la siguiente forma: No.1 Comprobación del Quorum, faltando sin justificación el regidor No. 6 Henry Tabora No.2 Apertura y bienvenida: El señor alcalde le da la bienvenida a los presentes agradeciendo por su asistencia a esta sesión.No.3 Invocación a Dios por la Secretaria Municipal. No.4 Aprobación de la agenda: La secretaria Municipal da lectura a la agenda programada para esta sesión, quedando aprobada y desarrollándose de la siguiente manera: **PUNTO No. UNO:** Lectura del acta anterior. **PUNTO No. DOS:** Participación de Dilcia Miguel, jefa de control de presupuesto quien presenta la siguiente ampliación por transferencia por convenio de cooperación entre secretaria de estado (SERNA) y Municipalidad para ejecución de gestión integral de residuos sólidos-inversión, por la cantidad de L.100,000.00.

| ESTRUCTURA PROGRAMATICA | PROYECTO/CUENTA CONTABLE | MONTO |
|--------------------------------|---|-------------------|
| INGRESO | | |
| 22.1.1.02.01.03 11-011-09 | Ampliación por Transferencia por Convenio de Cooperación entre secretaria de Estado (SERNA), y Municipalidad para la Ejecución de Gestión Integral de Residuos Sólidos-Inversión por la Cantidad de L.100,000.00. | 100,000.00 |
| Total, De Ingreso | | 100,000.00 |
| | | |



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



| EGRESO | | |
|--------------------------------------|---|-------------------|
| 12 11 000 002 000 54200 11-011-09 | Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas "Padre Andrés Tamayo" Convenio de Cooperación entre secretaria de Estado (SERNA), y Municipalidad para la Ejecución de Gestión Integral de Residuos Sólidos en Puntos Estratégicos del Casco Urbano La Union Departamento de Copan por la Cantidad de L.100,000.00 | 100,000.00 |
| Total, De Ingreso | | 100,000.00 |

Sometida a votación queda aprobado por unanimidad de votos. **PUNTO No. TRES:** La Honorable Corporación Municipal acuerda por unanimidad de votos, agregar una contraparte Municipal al proyecto de caminos productivos, debido a que los laterales o bordes del proyecto por parte de la SIT no están contemplados, y también se realizara la pavimentación de un tramo más en ambas comunidades (La Arena y El Trigo). **PUNTO No. CUATRO:** Participación del profesor Mario Miranda, vecino y residente de la comunidad de San Andrés Minas, y también es representante de una de las planillas para elección a patronato de San Andrés Minas, quien dice que hace años está el mismo patronato y desde hace mucho tiempo no se hace una elección democrática con urna, por esa razón ellos solicitan que sea a través de urna, y quieren que se haga de la mejor manera y transparentemente, La Corporación Municipal expresa que está en toda la disposición de brindar todo lo necesario para que dicha elección se realice de la mejor manera. **PUNTO No. CINCO: CONVENIOS CON REDES EDUCATIVAS INCISO A)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 1 Erapuca, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CIENTO SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.107,500.00)** correspondiente al mes de agosto del año 2023, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 1. **INCISO B)** El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Municipalidad y la Red Educativa N° 2 Unión y Desarrollo, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CIENTO TRECE MIL TRECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.113,300.00)** correspondiente al mes de agosto del año 2023, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 2.

INCISO C) El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 3 Visión al Futuro, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **SETENTA Y OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.78,000.00)** correspondiente al mes de agosto del año 2023, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 3.

INCISO D) El Señor Alcalde informa a la Corporación Municipal sobre convenio celebrado entre la Municipalidad y la Red Educativa N° 4 Organizados Triunfaremos, del Municipio de la Unión Copán, por la cantidad de **CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.46,500.00)** correspondiente al mes de agosto del año 2023, el cual será invertido exclusivamente para gastos de funcionamiento de la Red Educativa N° 4.

PUNTO No. SEIS: El señor Alcalde informa que por error involuntario olvido mencionar en reuniones anteriores la celebración del siguiente convenio: Celebración de convenio entre la Municipalidad y el comité ejecutor de proyecto de la Comunidad de El Trigo, Jurisdicción del Municipio de La Union Copán, para llevar a cabo proyecto de Construcción de cerca perimetral en la comunidad de El Trigo, por la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 668,189.85)**.

PUNTO No. SIETE: La Asistente de secretaria Municipal, Doris Zelaya presenta a la Corporación Municipal, la solicitud enviada por La Señora Digna Emérita López Reyes con DNI 0412-1970-00136, quien solicita ayuda económica para su esposo Federico Aguilar, para estar cubriendo mensualmente parte de su tratamiento medico ya que fue diagnosticado con cáncer de estomago y expresa que el tratamiento es bastante caro y el señor Federico no puede trabajar debido a su enfermedad, **POR TANTO**, después de discutido y analizado y por ser una enfermedad grave, la honorable Corporación Municipal aprueba por unanimidad de votos la cantidad mensual de **DOS**



Secretaría Municipal

Municipalidad de La Unión

Departamento de Copán

Tel: 2651-0874 Telefax: 2651-0125

Email: munilaunion1822@hotmail.com



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.2,000.00) a partir del mes de mayo del presente año 2023. **PUNTO No. OCHO:** Cierre de la sesión: No habiendo más que tratar el señor alcalde agradece por la asistencia a esta sesión, dándola por cerrada a las 2:50 pm. Extendida en el Municipio de la Unión Copán; a los Once días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintitrés.

.....ES CONFORME A SU ORIGINAL:.....



Osiris Merary Chacón Molina

Secretaria Municipal